

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DE 3 PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA , EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINO VACANTE (RESOLUCIÓN 12/05/2026).**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobados los requisitos de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el listado provisional de Admitidos y Excluidos, con indicación en su caso de las causas de exclusión, así como el baremo provisional y centros asignados provisionales del proceso selectivo, que se adjunta en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Conforme a lo establecido en la Base 5.2, de las que rigen la convocatoria, designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidencia: D<sup>o</sup>. Eladio Juan Gil Piñero (Directora Gerente)
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. María Ascensión Rodríguez López (Directora de Cuidados de Enfermería)
  - D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Tellado (Coordinadora UGC La Caleta)
  - D<sup>o</sup>. Luis Albendin Garcia
- Secretario: D. Santiago Lanzarote Campos (Jefe Servicio de Desarrollo Profesional)

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la convocatoria se abre un plazo de DOS DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente de la publicación para realizar alegaciones.

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución y el Anexo I en la página web del SAS, en la página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano y en los tablones de anuncios en el día de la fecha.

Granada a, en la fecha de la firma digital

**EL DIRECTOR GERENTE**

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

ELADIO GIL PIÑERO		20/05/2026	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAJH98Q788TYU7XCLPUTLQZV4K2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## ANEXO I. DISTRITO SANITARIO DE GRANADA

### LISTADO PROVISIONAL

APELLIDOS NOMBRE	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	CENTROS SELECCIONADOS	AUTOBAREMO	BAREMO PROVISIONAL	CENTRO ASIGNADO PROVISIONAL
ESTABAN MORON, JOSE LUIS	ADMITIDO		1. ALBAYCIN 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. BOLA DE ORO	97,200	97,200	ALBAYCIN
BALBOA RUIZ, ANA MARIA	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	80,100	78,900	BOLA DE ORO
RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA LOURDES	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	74,700	74,400	BARRIADA DE LA JUVENTUD
ORTEGA CARMONA, MARIA	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD	44,400	44,400	SIN CENTRO ASIGNADO
SANCHEZ GONZALEZ, MARIO	ADMITIDO		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	44,550	43,200	SIN CENTRO ASIGNADO
MARTIN TAMARGO, ANDREA CARLOTA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO	16,149	13,200	SIN CENTRO ASIGNADO
HERRERO MARTINEZ, MARIA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO	12,000	10,500	SIN CENTRO ASIGNADO
CANTOS LUCENA, MANUEL JESUS	ADMITIDO		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO	15,700	8,100	SIN CENTRO ASIGNADO
IBAÑEZ MUNARRIZ, MIKEL	ADMITIDO		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. ALBAYCIN 3. BOLA DE ORO	14,770	7,200	SIN CENTRO ASIGNADO
BATLLE FANLO, PAULA	ADMITIDA		1. ALBAYCIN 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. BOLA DE ORO	7,020	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
LARA RODRIGUEZ, HELENE	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD	7,050	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
JIMENEZ ZUHEROS, CARLOS	ADMITIDO		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	7,350	6,900	SIN CENTRO ASIGNADO
JUAN CAMPOS, MARIA VICTORIA	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	6,600	6,300	SIN CENTRO ASIGNADO
SOS LLUCH, ANNA	ADMITIDA		1. ALBAYCIN 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. BOLA DE ORO	6,280	6,280	SIN CENTRO ASIGNADO
MELLADO MARTIN, ROCIO	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	6,180	6,000	SIN CENTRO ASIGNADO
SANCHEZ GARCIA, LORENA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	6,000	6,000	SIN CENTRO ASIGNADO
SALAS GARCIA, CLARA	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	3,300	3,300	SIN CENTRO ASIGNADO
FERNANDEZ MINGO, MARCOS	ADMITIDO		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	10,390	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO
HERRADOR LORENTE, ELENA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	10,200	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO
LINDE GOMEZ, INMACULADA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	3,190	3,000	SIN CENTRO ASIGNADO

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389



HERNANDEZ UBAGO, IRENE	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	2,700	2,700	SIN CENTRO ASIGNADO
SANTAMARIA CARMONA, MONICA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	8,354	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
CARPENA AVILA, PAULA	ADMITIDA		1. ALBAYCIN 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. BOLA DE ORO	0,900	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
LOPEZ AGUILERA, PALOMA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	0,900	0,900	SIN CENTRO ASIGNADO
MOLINA GASQUEZ, ALEJANDRA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. ALBAYCIN 3. BOLA DE ORO	9,937	0,600	SIN CENTRO ASIGNADO
ORTEGA MARTIN, ANA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	0,395	0,300	SIN CENTRO ASIGNADO
MIGUEL GARCIA, CRISTINA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. ALBAYCIN 3. BOLA DE ORO	7,500	0,300	SIN CENTRO ASIGNADO
PICADIZO GARCIA, ELENA	ADMITIDA		1. BOLA DE ORO 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. ALBAYCIN	0,000	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
SOTO ROBLES, MARIANA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	0,000	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
VALLE MESA, INMACULADA CONCEPCION	ADMITIDA		1. ALBAYCIN 2. BARRIADA DE LA JUVENTUD 3. BOLA DE ORO	7,200	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
ASENSIO ARANDA, MARTA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO 3. ALBAYCIN	7,200	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
GUANTER REYES, MARIA TERESA	ADMITIDA		1. BARRIADA DE LA JUVENTUD 2. BOLA DE ORO	0,000	0,000	SIN CENTRO ASIGNADO
VERA VICIOSO, GUILLERMO	EXCLUIDO	ANEXO I Y ANEXO II SIN CUMPLIMENTAR				

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389